En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día 10 diez de diciembre del año 2020 dos mil veinte, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2020.
- **4.** Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del **Acuerdo** por medio del cual se **reparte** mediante **sorteo** a los partidos políticos registrados y, en su caso, las candidaturas independientes, en forma equitativa los bastidores y mamparas de uso común. de conformidad con el artículo 356, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado.
- 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del Acuerdo por medio del cual se modifica el convenio de coalición presentado por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza San Luis Potosí, denominada "Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí", para la elección de la gubernatura del estado del San Luis Potosí en el proceso electoral 2020-2021, en términos del artículo 279 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- 6. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del Acuerdo por medio del cual se resuelve el registro del convenio de coalición "Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí" presentada por los Patides Políticos del Trabajo, y Partido Verde Ecologista de México para la elección de diputados por mayoría relativa y planillas de mayoría relativa de la elección de ayuntamientos del Estado del San Luis Potosí en el proceso electoral 2020-2021.
- 7. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí del Acuerdo mediante el cual se resuelve el registro del convenio de coalición "SI POR SAN LUIS POTOSÍ" presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Conciencia Popular, para la elección de diputados por mayoría relativa y planillas de mayoría relativa de la elección de ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí en el proceso electoral 2020-2021.
- 8. Presentación del **informe** de **encuestas** de preferencias electorales del proceso electoral 2020-2021, correspondiente al periodo del 25 de **noviembre** al 08 de **diciembre** de 2020.

embre de 2020.

- 9. Presentación del informe que rinde la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral relativo a la Difusión de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como Observador Electoral.
- 10. Presentación del informe que rinde la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral relativo al diseño de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el Proceso Electoral 2020-2021.
- 11. Presentación del informe que rinde la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral relativo al avance en la organización del voto de las y los potosinos residentes en el extranjero.
- 12. Asuntos Generales.

En atención con el **punto** número 1 del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

CONGRESO DEL ESTADO				
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente	
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Pedro César Carrizalez Becerra.		
Dip. Rubén Guajardo Barrera.	√	Dip. José Antonio Zapata Meráz.		
CON	ISEJEROS PR	OPIETARIOS		
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.				
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.				
Lic. Graciela Díaz Vázquez.				
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.				
Dr. Adán Nieto Flores.				
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.				
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.				

PARTIDOS POLÍTICOS

Represe	entantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	√	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda.	V	C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	
P.R.D	C. Fernando Escalona Herrera.	V	C. Leticia Martínez Gómez.	
P.T.	Lic. Gerardo Alejandro Zúñiga Zavala.	V	Mtra. Rosa María Rangel Salas.	
P.V.E.M.	Lic. Yahaira Martínez Martínez.	V	Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.	

2

P.C.P.	Mtro. Hayro Omar Leyva Romero	√	Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
P.M.C.	Dr. Luis David Cruz González.	1	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
PARTIDO MORENA	Mtro. José Oscar Cerino Zapata.	V	Prof. Juan José Hernández Estrada.	
Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	V	Lic. Abram Eliseo Briones Rosales.	
Partido Encuentro Solidario	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.	V	Lic. Alejandro Arreola Sánchez.	
Redes Sociales Progresistas	Lic. Guillermo Olvera Nieto	V	Lic. Guillermo Olvera Celis.	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

PRESENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.

304/12/2020. En atención con el **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con las modificaciones aquí planteadas al Orden del Día.

En primer término, se acuerda retirar el punto número 4 en virtud de la inexistencia de información emitida por los Municipios del Estado, así como del Gobierno del Estado, para realizar el sorteo y asignación de forma equitativa los bastidores y mamparas de uso común, de conformidad con el artículo 356, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado.

Así mismo, se realiza la acotación respecto del punto número 8, en relación al plazo que abarca el informe de encuentras de monitoreo, siendo este, del 27 de noviembre al 03 de diciembre de 2020.

305/12/2020. En atención con el **punto** número 3 del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2020.

2

306/12/2020. En relación con el punto número 5 del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con las modificaciones realizadas en el desarrollo del asunto, el Acuerdo por medio del cual se modifica el convenio de Coalición presentado por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza San Luis Potosí, denominada "Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí", para la elección de la Gubernatura del Estado del San Luis Potosí en el Proceso Electoral 2020-2021, en términos del artículo 279 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta.

307/12/2020. Por lo que corresponde al punto número 6 del Orden del Día, par unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con las modificaciones realizadas en el desarrollo del asunto, el Acuerdo por medio del cual se resuelve procedente el Registro del Convenio de Coalición Parcial "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN SAN LUIS POTOSÍ" presentado por los Partidos Políticos Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Planillas de Mayoría Relativa de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta.

308/12/2020. Por lo que corresponde al punto número 7 del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con las modificaciones realizadas en el desarrollo del asunto, el Acuerdo por medio del cual se resuelve procedente el Registro del Convenio de Coalición Parcial "SÍ POR SAN LUIS POTOSÍ" presentada por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Conciencia Popular, para las elecciones de Diputaciones de Mayoría Relativa y Planillas de Mayoría Relativa de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2020-2021, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta.

Por lo que corresponde al **punto** número 8 del Orden del Día, queda constancia

la constancia

d

del **informe** de **encuestas** de preferencias electorales del proceso electoral 2020-2021, correspondiente al periodo del **27** de **noviembre** al **03** de **diciembre** de **2020**.

En relación con el **punto** número **9** del Orden del Día, queda constancia del **informe** que rinde la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral relativo a la **Difusión** de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en acreditarse como **Observador Electoral**.

Respecto al **punto** número **10** del Orden del Día, queda constancia del **informe** que rinde la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral relativo di **diseño** de la **documentación y materiales electorales** que se utilizarán durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Por lo que corresponde al **punto** número 11 del Orden del Día, que da constancia del **informe** que rinde la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral relativo al **avance** en la organización del voto de las y los potosinos **residentes en el extranjero**.

En relación con el **punto** número 12 del Orden del Día, que corresponde a los Asuntos Generales se informa que SI existe un asunto agendado en tiempo y forma para su desahogo.

En ese sentido, por lo que respecta al **punto** número **12** del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales, queda constancia de la tarjeta informativa que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, correspondiente a los asuntos resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día 10 diez de diciembre del año 2020 dos mil veinte, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los informes aquí rendidos y los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación

Ciudadana.

6